

Bruselas, 5 de marzo de 2018
(OR. en)

6575/18

CES 6

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Proyecto de Decisión del Consejo por la que se nombra a un miembro del Comité Económico y Social Europeo propuesto por el Reino de Dinamarca - Adopción

1. Mediante carta de 1 de diciembre de 2017, el presidente del Comité Económico y Social Europeo (CESE) notificó al Consejo el término del mandato de D. Klaus MATTHIESEN, miembro del CESE¹.
2. Mediante carta de 1 de febrero de 2018, el Gobierno danés propuso el nombramiento de D. Thomas HOELGAARD, *International Secretary in the Confederation of Professionals (FTF) in Denmark*².
3. En virtud del artículo 302 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros del Comité previa consulta a la Comisión.
4. La Comisión fue consultada sobre el nombramiento el 13 de febrero de 2018 y emitió un dictamen favorable el 2 de marzo de 2018.

¹ Documento 15545/17.

² Documento 5997/18.

5. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que adopte, como punto «A» de una de sus próximas sesiones, la Decisión que figura en el documento 6574/18.
 6. Dicha Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea* de conformidad con el artículo 297, apartado 2, párrafo segundo, del TFUE.
-